

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2022

AMFIJU – ASOCIACION DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2022

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	24.794,51	19.361,12
I. Inmovilizado intangible.	59,87	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	24.734,64	19.361,12
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	51.830,94	59.603,85
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	8.402,90
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	500,00	6.978,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.948,12	9.763,60
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	517,12	471,19
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.865,70	33.988,16
TOTAL ACTIVO (A+B)	76.625,45	78.964,97
Total activo:	76.625,45	78.964,97

Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo:	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO	67.631,12	75.025,92
A-1) Fondos propios	43.562,80	48.128,11
I. Dotación fundacional/Fondo social	58.478,54	58.478,54
1. Dotación fundacional/Fondo social.	58.478,54	58.478,54
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas.	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	10.350,43-	13.690,24-
IV. Excedentes del ejercicio.	4.565,31-	3.339,81
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.068,32	26.897,81
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	8.994,33	3.939,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,02	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,02	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.994,31	3.909,05
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	8.994,31	3.909,05
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	30,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	76.625,45	78.964,97
Total Pasivo	76.625,45	78.964,97

(Debe) Haber	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Excedente del ejercicio	4.565,31-	3.339,81
1. Ingresos de la actividad propia	103.538,23	97.144,37
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.937,00	12.103,00
b) Aportaciones de usuarios	13.338,00	9.065,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.400,23	3.822,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	70.863,00	72.154,37
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	270,61-	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	270,61-	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	107.318,96-	97.533,95-
9. Otros gastos de la actividad	12.031,62-	11.297,32-
10. Amortización del inmovilizado	3.791,84-	2.757,16-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15.309,49	17.783,87
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+)	4.565,31-	3.339,81
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Diferencias de cambio	0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A15+A16+A17+A18+19)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	4.565,31-	3.339,81
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A20)	4.565,31-	3.339,81
B) Ingreso y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00

(Debe) Haber	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (C1+	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al pa	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D	4.565,31-	3.339,81

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa AMFIJU – ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA con NIF G30281109, con domicilio social en CL SAN ANTON S/N, municipio de JUMILLA, provincia de MURCIA.

Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la sección: 1º con el numero 2872

Siendo su actividad:

1. Los fines de la Asociación, según se establece en sus estatutos, son:

- a) Impulsar y promover la toma de conciencia por la parte de la sociedad, organismos e instituciones, y en especial por aquellos cuyos fines tengan relación con las necesidades de personas con discapacidad física y /u orgánica y/ o enfermos crónicos, de los problemas que plantean los mismos, tanto desde el punto de vista médico-sanitario, como social, educativo y laboral, fomentando las acciones y medidas procedentes para su más adecuado tratamiento.
- b) Promover la afiliación a la Asociación de todas las personas con discapacidad física y/ u orgánica y/ o enfermos crónicos, residentes en el término municipal de Jumilla, para una mayor defensa de sus derechos y una más estrecha colaboración en general.
- c) Crear y fomentar actividades, que al sujeto puedan proporcionarle una ocupación, oficio o medio para poder vivir dignamente, así como ayudarle en la solución de sus problemas específicos de asistencia médica, Educación, orientación, formación profesional y empleo.
- d) Solicitar de los organismos públicos competentes, centros oficiales, etc., ayudas y subvenciones, la eliminación de barreras arquitectónicas y cuantos obstáculos impidan o dificulten la movilidad de toda persona fuera de su hogar.
- e) Realizar gestiones conducentes a obtener la colaboración hacia los fines de la Asociación de los servicios médicos especializados, centros de enseñanza y formación ocupacional, organismos e instituciones, empresas en general y cuantos puedan contribuir directa o indirectamente a la atención de personas con discapacidad física y/ u orgánica y/ o enfermos crónicos, y a los fines de esta Asociación.
- f) Cualquier otro fin lícito que sirva para promover el bien común de los afectados por discapacidad física y/ u orgánica y/o enfermos crónicos en el término municipal de Jumilla.
- g) Cualquier actividad que favorezca la consecución de los propósitos mencionados.
- h) Actividades lúdicas, de ocio y respiro familiar para asociados y/ o familiares a su cargo.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- a) Proyecto de Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico. Se ha pretendido conseguir con tratamientos de fisioterapia y ejercicios físicos terapéuticos, alcanzar una mejor calidad de vida, para nuestro colectivo
- b) Servicio de información y asesoramiento. Se ofrece atención social para garantizar el acceso a las personas con Discapacidad y sus familias a los recursos, prestaciones y servicios que por derecho le corresponden.
- c) Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad. Principalmente incluye el servicio de transporte adaptado a personas con movilidad reducida y ocasionalmente acompañamiento a gestiones personales de nuestros usuarios
- d) Programa de Atención Psicológica. Es un servicio que se presta a las Personas con Discapacidad física y orgánica y a sus familiares, cuyo objeto es prevenir y tratar estados emocionales negativos para su salud, así como potenciar un estilo de vida saludable.

3. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

La mayoría de las actividades se han desarrollado en la sede social, aunque evidentemente el servicio de transporte adaptado, se ha desarrollado fuera de la sede, pero siempre dentro del término municipal de Jumilla.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad (PGC) vigente y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, para que la información suministrada sea comprensible y útil para los aportantes, beneficiarios y otros interesados, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, Así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales.

Esta entidad cumple con los requisitos para la presentación de las cuentas anuales abreviadas de una entidad no lucrativa, que comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada. Estos documentos forman una unidad.

b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

b) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

c) Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la asociación, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Excedente del Ejercicio

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Los Ingresos se obtienen a través de las Subvenciones concedidas por las distintas administraciones públicas y entidades privadas en el desarrollo de los distintos programas para la promoción de la autonomía, el desarrollo personal y la promoción de la Salud. Así como de las cuotas de nuestros socios y socias y las aportaciones de usuarios, y en menor medida, también se producen ingresos a través de actividades solidarias organizadas desde la Asociación.

Amfiju en el ejercicio 2022 presenta un excedente de -4.565,31 €

3.2. Propuesta de Aplicación del excedente

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-4.565,31 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-4.565,31 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes del ejercicio	-4.565,31
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-4.565,31 €

3.3. Información sobre limitaciones para la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones a la aplicación del excedente

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

4.2. Bienes integrantes del patrimonio histórico

Amfiju no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico

4.3. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Inversiones inmobiliarias

Amfiju no posee ni terrenos ni construcciones propias, en cualquier caso el criterio sería:

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.5. Permutas

Amfiju no ha realizado permutas con ninguna Persona Física ni Jurídica, en cualquier caso, el criterio sería:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

Amfiju no posee instrumentos financieros, en cualquier caso el criterio sería:

- a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, “Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”.

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.8. Existencias

La actividad de Amfiju es prestar servicios con lo que no tiene existencias, en cualquier caso, el criterio sería:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La Moneda utilizada por esta Asociación es el Euro. No existen transacciones en otra moneda distinta que no sea el Euro, en cualquier caso, el criterio sería:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFLJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

4.12. Provisiones y contingencias

No ha sido necesario dotar ninguna provisión en el ejercicio, en cualquier caso el criterio sería:

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

La subvención que tiene el carácter de reintegrable se ha contabilizado como deudas a corto plazo transformables en subvenciones, ya que se tienen previsto ejecutar todas ellas en plazo inferior a un año desde su concesión.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No se han realizado operaciones entre entidades colaboradoras, en cualquier caso el criterio sería:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	50.409,83	0,00
(+) Entradas	9201	89,00	9.136,23	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	89,00	59.546,06	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	31.048,71	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	29,13	3.762,71	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	29,13	34.811,42	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Immovilizado intangible	Immovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	49.379,60	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	1.030,23	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	50.409,83	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	2.757,16	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	31.048,71	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

No se han realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFLJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

5.3. Inmuebles Cedidos a la Entidad

Inmueble	Cedente	Domicilio	Años de Cesión	Valoración Bien
Local	Ayto. de Jumilla	C/San Antón s/n	Indefinido	0,00

Cesión en precario. Obligación de reintegrar el uso al ayuntamiento si lo requiere al cierre de cada ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Amfiju no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico

7. Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia

Denominación Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios Deudores	178,00	185,00	178,00	185,00
Patrocinadores	6800,00	240,00	6800,00	240,00
Afiliados y Otros Deudores de la Actividad Propia	0,00	75,00	0,00	75,00
Total	6978,00	500,00	6978,00	500,00

8. Beneficiarios- Acreedores

No existen beneficiarios-acreedores

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

9. Activos financieros

9.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	138,00	0,00	138,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	138,00	0,00	138,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	144,00	0,00	144,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	144,00	0,00	144,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

9.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones quedan totalizadas en la siguiente tabla

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
		59	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

10. Pasivos financieros

- a) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	9420	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	8.994,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.994,31
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	8.994,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.994,31
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	8.994,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.994,33

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

- b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Año vencimiento

- c) Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

11. Fondos propios

Denominación cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	58.478,54	0,00	0,00	58.478,54
Reservas Estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes Ejercicios Anteriores	-13.690,24	3.339,81	0,00	-10.350,43
Excedente del Ejercicio	0,00	0,00	-4.565,31	-4.565,31
Total	44.788,30	3.339,81	-4.565,31	43.562,80

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

12. Situación fiscal

12.1. Impuestos sobre beneficios:

La Asociación cumple todos los requisitos de las asociaciones sin ánimo de lucro, por lo que para el cálculo del impuesto sobre sociedades se le aplican los beneficios fiscales recogidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Asociación ha obtenido a lo largo del ejercicio 2022 los siguientes ingresos:

- Cuotas de afiliados.
- Ingresos de patrocinadores y colaboradores.
- Subvenciones afectas a los fines fundacionales.
- Donaciones, legados y otros ingresos afectos a los fines fundacionales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o bien haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

12.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

Según la Ley 37/1992, se procede al reconocimiento de la exención por los servicios prestados directamente a sus miembros (artículo 20.1.12).

13. Ingresos y Gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones (658)	270,61
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	88.363,89
Indemnizaciones	0,00
Cargas sociales	18.344,32
Otros Gastos Sociales	610,75
Otros gastos de explotación	
621	189,54
623	4.411,84
625	986,39
626	525,40
627	130,23
629	5.603,89
631	40,33
655	144,00
Amortización Inmovilizado	3.791,84
Total...	123.413,03

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	13.338,00
Cuota de afiliados	12.937,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	6.400,23
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	32.675,23

14. Subvenciones, Donaciones y Legados

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
C.A.R.M. - Instituto Murciano de Acción Social	2022	2022	40.338,00	0,00	40.338,00	40.338,00	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Jumilla	2022	2022	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
C.A.R.M. - Consejería de Agua / FEADER(U.E.)	2018	2020 y ss.	9.248,90	2.510,68	1.058,44	3.569,12	5.679,78
C.A.R.M. - Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social / 0,7% IRPF	2021	2022	9.005,50	0,00	9005,50	9005,50	0,00
C.A.R.M. - Servicio de Empleo y Formación	2021	2021 y 2022	7.916,52	3562,43	4.354,09	7.916,52	0,00
Fundación Tripartita	2022	2022	525,00	0,00	525,00	525,00	0,00
C.A.R.M. - Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social / 0,7% IRPF	2022	2023	12.480,00	0,00	0,00	0,00	12.480,00
Fundación Once	2021	2022 y s.s.	6.800,00	0,00	891,46	891,46	5.908,54
Totales...			116.313,92	6.073,11	86.172,49	92.245,60	24.068,32

15. Actividad de la Entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

16. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

16.1. Grado de Cumplimiento de Destino de Rentas e Ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
								N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%								
N-5	-2.010,77	0,00	75.911,90	73.901,13	73.901,13	100	73901,13	73.901,13	0,00	0,00	0,00	0,00		0
N-4	7.759,54	0,00	78.617,47	86.377,01	83.377,01	70	60463,91		76.829,03	0,00	0,00	0,00		0
N-3	-6.670,62	0,00	100.782,52	94.111,90	94.111,90	70	65878,33			88.605,40	0,00	0,00		0
N-2	8.472,11	0,00	87.493,55	95.965,66	95.965,66	70	67175,96				84.610,01	0,00		0
N-1	3.339,81	0,00	111.516,43	114.856,24	114.856,24	70	80399,37					108.759,27		0
N	-4.565,31	0,00	122.998,42	118.433,11	118.433,11	70	82903,18						119.206,58	0
TOTAL								73.901,13	76.829,03	88.605,40	84.610,01	108.759,27	119.206,58	0

16.2. Recursos Aplicados en el Ejercicio

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		119.206,58		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio			
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)				

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

17. Operaciones con partes vinculadas

17.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

17.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

- a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

b) Operaciones con partes vinculadas

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	9706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
	19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	9706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

c) Detalle de la operación y su cuantificación

Operación	Valor	Criterio para determinar el valor

d) Saldos pendientes con partes vinculadas

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
	1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	9751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
	19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	9751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFLJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

- 17.3.** La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.
- 17.4.** No se han incluido, las operaciones, que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 17.5.** El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

18. Otra información

18.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

7

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	98007	6,00	7,00

18.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

18.3. Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por su dedicación en la misma, así como tampoco han recibido anticipos o créditos de la entidad. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros del Junta Directiva. Según lo regulado en el art. 7 de los estatutos de la asociación.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFLJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

18.4. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

18.5. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

18.6. Inventario de Bienes

DESCRIPCION	FECHA COMPRA	IMPORTE
AIRE ACONDICIONADO SEDE	junio-10	3.215,41
AIRE ACONDICIONADO AULA FORMACION	junio-10	2.500,00
INSTALACION ELECTRICA AULA DE FORMA	marzo-11	655,40
PUERTA PLEGABLE AULA FORMACION	enero-10	846,80
VENTANAS ALUMINIO SEDE	noviembre-09	7.250,00
OTRAS INSTALACIONES ELECTRICAS	enero-11	226,58
INSTALACION ANTENA TV	enero-08	150,25
ARMARIOS ARCHIVADORES Y SILLAS TAPI	enero-04	1.059,15
ARMARIOS ARCHIVADORES ESTRC 2001	enero-01	290,50
MESAS, ARMARIOS CAP VII 200	enero-08	1.271,53
ARCHIVADORES, MESAS. ESTRUC 2008	octubre-08	1.147,00
MESAS ORDENADOR ESTRUC. 2003	enero-03	300,00
ARMARIOS ARCHIVADORES METALICOS	enero-04	1.153,80
3 ORDENADORES OFICINA	enero-13	2.334,01
GUILLOTINA Y ENCUADERNADORA	octubre-10	533,82
PIZARRA BELLEDA	enero-09	112,30
JUEGOS ENTRETENIMIENTO	septiembre-10	253,60
TELEVISION PANASONIC	junio-11	661,62
VIDEO PANASONIC	enero-12	278,17
PROYECTOR DIAPOSITIVAS	enero-12	208,46
FRIGORIFICO SUPERSER	enero-11	459,44
CAFETERA ROWENTA	enero-10	180,57
ESTUFA CATALITICA SUPERSER	enero-09	159,65
ESCANER ORDENADOR	junio-12	152,68
MESA PING PONG	enero-10	198,00
FOTOCOPIADORA KYOCERA KM1503	enero-12	2.200,00
CAMARA FOTOS MINOLTA FAMILY	enero-12	179,70
UFESA ESTUFA INFRARROJOS	enero-12	189,98
PIZARRA BELLEDA AULA FORMACION	enero-09	336,11
SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES	enero-11	854,00
RETROPROYECTOR TOSHIBA	julio-13	299,00
INFRARROJO MO. FOCO 3000	octubre-15	195,00
AUTOPASIVO DE PARED METALICO	octubre-15	151,25
COLCHONETA REHABILITACION 200x100x5	octubre-15	143,00
BIOMBO 3 CUERPOS	octubre-15	174,83
NEUROTRAC IFC REHAB 2014E IFC184=00	octubre-15	351,00
TABURETE PONY S-3630	octubre-15	220,00
CAMILLA HIDRAULICA 2 CUERPOS C-7724	octubre-15	1.569,00
MEDIO RODILLO AZUL 68X15	octubre-15	17,96
COJIN RODILLO 55X20 NEGRO	octubre-15	20,50
COJIN CUÑA PEQUEÑO A-4438	octubre-15	56,00
DIGIFLEX SET 5 COLORES	octubre-15	229,00
IMPRESORA MULTIFUNCION CANON MB2050	marzo-16	119,90
TELEFONO MOVIL LIBRE DOOGEE X5 LIBRE	agosto-16	95,00
TERMO ELECTRICO SIMAT 50 L.	septiembre-16	109,00
IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER MFC-	abril-17	199,90
SILLA OFICINA GIRATORIA TOPSTAR	septiembre-17	191,80
ORDENADOR I3	julio-17	131,20
TERMINAL MOVIL REDMI 5ª	mayo-18	120,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFLJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA Ejercicio: 2022

RODILLO COJIN BLANCO COLOR 41 25	junio-18	46,80
TENSIOMETRO AUTOMATICO DE BRAZO OMRON	junio-18	36,51
RADIADOR ACEITE SANTORINI 7	enero-19	78,00
ESTUFA ORBEGOZO BP-3200	enero-19	22,00
AIRE ACONDICIONADO LG CS-09 INVERTER	febrero-19	649,00
NAS SYNOLOGY DS218J - DOS DISCOS	febrero-19	479,90
SAI SALICRU SPS 700 ONE	julio-19	59,95
PORTATIL ACER ASPIRE 3 INTEL I3-702	septiembre-19	450,00
INSTALACIONES SALA REHABILITACION	septiembre-19	9490,22
EQUIPAMIENTO SALA REHABILITACION	septiembre-19	3853,40
TERMOMETRO IR DIGITAL SIN CONTACTO	Mayo-20	71,95
IMPRESORA MULTIF. LASER COLOR BROTHER	Julio-20	390,00
CALEFACTOR ROWENTA	enero-21	41,00
PURIFICADOR UFESA PF-4500	enero-21	139,00
DESHUMIFICADOR SHINCO	enero-21	176,04
TERMO ELECTRICO TEKA EWH	marzo-21	118,15
KIT MINI PC OCIO DIGITAL	octubre-21	556,04
ESCANER BROTHER ADS-1700W	enero-22	269,92
LICENCIA VIDA DOCUMENTOS MSD 3.30	enero-22	89,00
TELFONO MOVIL XIAOMI REDMI NOTE 11	septiembre-22	213,99
MOTOMED LOOP.LA PROF	febrero-22	8.402,90
INSTALACION PROYECTOR Y SOPORTE TEC	noviembre-22	249,42

18.7. Liquidación de Presupuesto de Gastos

Epígrafes	Importes		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
1. Ayudas monetarias y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	0,00	270,61	-270,61
2. Consumos de la actividad			
3. Gastos de personal	103.000,00	107.318,96	-4.318,96
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	3.600,00	3.791,84	-191,84
5. Otros Gastos	11.500,00	12.031,62	-531,62
6. Variación de provisiones y perdidas de créditos incobrables			
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados.			
8. Gastos extraordinarios			
9. Impuesto sobre Sociedades			
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado material			
TOTAL GASTOS	118.100,00	123.413,03	-5.313,03

18.8. No existe ninguna información adicional.

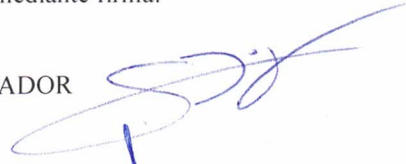
MEMORIA ABREVIADA

CIF: G30281109 – AMFIJU – ASOC. P. DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JUMILLA

Ejercicio: 2022

En Jumilla, a 23/06/2023, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. SIMON JIMENEZ, SALVADOR
DNI: 77515505P
En calidad de: Presidente



Don/Doña. GUARDIOLA OLIVARES, ANDRES
DNI: 77513495E
En calidad de: Vicepresidente



Don/Doña. BERNAL GUARDIOLA, PEPA
DNI: 77564474X
En calidad de: Secretario



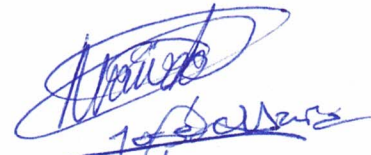
Don/Doña. GARCIA GUTIERREZ, PEDRO ANTONIO
DNI: 77568975A
En calidad de: Tesorero



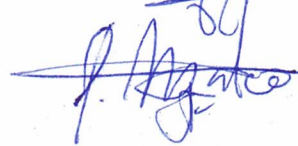
Don/Doña. CUTILLAS LOZANO, CATALINA
DNI: 74339892M
En calidad de: Vocal



Don/Doña. FERNANDEZ MADRIGAL, FERNANDO
DNI: 46520389Z
En calidad de: Vocal



Don/Doña. MARTINEZ ROJO, JOSE MARIA
DNI: 74340354F
En calidad de: Vocal



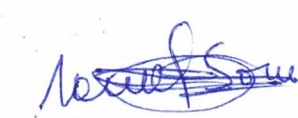
Don/Doña. MATEO GARCIA, FRANCISCA
DNI: 48466453W
En calidad de: Vocal



Don/Doña. MOLINA VILLA, MARIA DEL MAR
DNI: 48466453W
En calidad de: Vocal



Don/Doña. NAVARRO MARTINEZ, MARIA
DNI: 74339895P
En calidad de: Vocal



Don/Doña. SORIA **TOMAS** MANUEL
DNI: 74329541G
En calidad de: Vocal

